

INFORME DE GERENTE GENERAL (ADMINISTRADOR)

Machala, 29 de Marzo del 2019

Señores socios de la compañía

PLASDEC PLASTICOS DEL ECUADOR CIA. LTDA.

Cuidad.-

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento con lo establecido en el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución publicada en el Registro Oficial N° 445 el día 11 de mayo de 1990, y con el Objeto de que la Junta General de Socios de la compañía PLASDEC PLÁSTICOS DEL ECUADOR CÍA. LTDA., a celebrarse en su oportunidad, pueda dar cabal cumplimiento de lo establecido en los Art. 263 y 289 de la Ley de Compañías, y una vez que he cumplido con lo que me impone el Art. 20 de la Ley de Compañía, me permito someter a consideración y aprobación el siguiente INFORME acerca de la situación de la compañía, en relación al ejercicio económico –financiero del año 2018 como sigue:

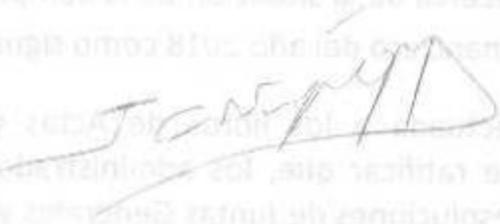
- 1.- De la revisión efectuada a los libros de Actas y Estatutos de la Compañía, nos permite ratificar que, los administradores han cumplido con los reglamentos, resoluciones de Juntas Generales y las Leyes vigentes en el país.
- 2.- En nuestra tarea de chequeo obtuvimos toda la colaboración de parte de los administradores, al haber prestado su contingencia y documentación requerida para la revisión pertinente.
- 3.- Los libros Sociales, de la Contabilidad y los documentos de bienes valores se llevan y custodian de acuerdo con la Ley y seguridades implementadas en la empresa.

4.- Los procedimientos de control interno vigentes en la empresa son los adecuados de acuerdo a principios de Contabilidad generalmente aceptados.

5.- Las cifras presentadas en el Estado de Situación, del ejercicio 2018 son las que constan en los libros, diarios y mayores del año indicado, al igual que su documentación y correspondencia es organizada oportunamente.

6.- Con relación a los resultados, informo a los accionistas que la compañía tiene utilidades por el ejercicio del 2018, a pesar que la compañía empezó sus actividades el 01 de Octubre del presente año.

7.- La empresa ha dado fiel cumplimiento al reglamento de Juntas Generales y sus administradores han cumplido y hecho cumplir con la ley de compañía, ley del impuesto a la renta y sus principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. Por lo expuesto en los párrafos anteriores y en calidad de Gerente de la Compañía; me permito opinar, que los Estados Financieros de la Compañía **PLASDEC PLÁSTICOS DEL ECUADOR CÍA. LTDA., al 31 de Diciembre del 2018** presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía en todos sus aspectos más significativos.



Sr. Juan Carlos Vásquez Duran

GERENTE GENERAL

PLASDEC CÍA. LTDA.